

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 27 de junio de 2019**

**Versión estenográfica de la Séptima reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el *Mezzanine norte* del edificio A.**

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Compañeras y compañeros legisladores, a los demás asistentes a esta reunión, un gusto en saludarlos. Vamos a dar inicio a esta séptima reunión ordinaria de pleno de la Comisión de Vivienda que se convocó para el día de hoy, 27 de junio. Vamos a tratar de ser rápidos ya que muchos de ustedes tienen sesiones de otras comisiones. Algunos legisladores registraron su asistencia y tuvieron que irse porque son secretarios de otras comisiones.

Vamos a iniciar con esta reunión, por lo que vamos a pedirle a la diputada Mónica Almeida nos ayude en la secretaría de esta sesión. Le solicitamos a la diputada secretaria de la comisión haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de legisladores que están en esta sesión.

**La secretaria diputada Mónica Almeida López:** Con mucho gusto, señor presidente. Se le informa que hay un registro previo de 20 firmas de los legisladores.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias. Por lo tanto existe el quórum correspondiente. Vamos a dar lectura y discusión y en su caso aprobación del orden del día, por lo que le pido a la secretaría dé lectura a la orden del día y consultar su aprobación.

**La secretaria diputada Mónica Almeida López:** Con mucho gusto. Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día.

1. En primer término registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y en su caso aprobación del acta derivada de la sesión anterior.

**Comisión de Vivienda**  
*Séptima reunión ordinaria*  
Jueves 27 de junio de 2019  
Turno 1, hoja 2, bpg

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 57 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda.

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley de Vivienda.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Se pone a consideración este orden del día, si hubiera alguien que quiera hacer alguna observación. No habiendo ninguna participación inscrita, por instrucciones del diputado presidente pongo a su consideración la aprobación del orden del día. Favor de manifestar si están a favor (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). La mayoría por la aprobación, presidente.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias. Se aprueba el orden del día. Pasamos al punto número 4 que tiene que ver con el proyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 57 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

El siguiente punto del orden del día tiene que ver con este proyecto de dictamen que se hizo llegar con antelación a los correos electrónicos, se revisó con los asesores y no sé si exista algún comentario sobre este tema que viene en sentido negativo. De manera general se los comento, viene en sentido negativo

**Comisión de Vivienda**  
*Séptima reunión ordinaria*  
Jueves 27 de junio de 2019  
Turno 1, hoja 3, bpg

ya que esta normatividad está muy bien establecida en la Ley Federal del Trabajo y sería ocioso contemplarla en esta Ley Nacional de Vivienda, toda vez que quien regula el tema del salario es justo la Ley Federal del Trabajo, por lo tanto le veíamos esa inviabilidad en que pudiera generarse ese planteamiento y por eso el dictamen que se envió a sus correos va en sentido negativo. No sé si hubiera algún comentario al respecto sobre este dictamen. Si no lo hubiera, le solicitamos a la secretaria ponga a consideración la votación.

**La secretaria diputada Mónica Almeida López:** Por instrucciones del diputado presidente, se pone a consideración si es de aprobarse el proyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 57 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Los que estén en sentido positivo favor de así manifestarlo (votación). Quienes estén en contra (votación). Alguna abstención (votación). La mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, secretaria. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número 5 que tiene que ver con la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda.

Este documento también fue enviado a sus correos electrónicos con antelación. El planteamiento es incorporar un párrafo segundo a ese artículo 71 en la idea de generar un tema de garantizar la vigilancia sobre todo de los despachos de cobranza y que estos a su vez generen ciertas condiciones de esa relación que se da en un juicio.

Es un párrafo que ayuda a reforzar la propia revisión que se tiene de las atribuciones por parte de Infonavit, y con este planteamiento que se genera nos ayuda, como les menciono, a reforzar esa situación. No sé si exista algún comentario al respecto sobre este tema. Adelante, diputada Ana Lilia.

**Comisión de Vivienda**  
*Séptima reunión ordinaria*  
Jueves 27 de junio de 2019  
Turno 1, hoja 4, bpg

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Hola, cómo están, compañeros, buenos días. Nada más para comentar de manera muy puntual el ordenamiento que el licenciado André Manuel en días pasados le hizo saber al Infonavit referente a este tema.

Creo que ya con eso a partir del momento en que se aplique deja de tener vigencia la petición. Es mi perspectiva, pero el señalamiento del licenciado Andrés Manuel es en cuanto a estos espacios de cobranza del Infonavit. Muchas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** ¿Algún otro comentario? Adelante, diputada Mary.

**La diputada María Chávez Pérez:** Yo creo que es respetable lo que dice el presidente, pero también lo debemos dejar asentado ya de manera legal porque si no, se va un gobernante y viene otro y la ley queda ambigua.

Vale la pena señalarle al Infonavit, decirle que no estamos de acuerdo porque ya lo trabajábamos en una reunión de comisión, cuando decíamos cuánta gente llega hasta a suicidarse cuando la asfixian las empresas de cobranza de algunas instituciones como es el Infonavit.

Yo creo que vale la pena que estemos acordando esta iniciativa para poderle decir al Infonavit que sea que sea quien sea, no estamos de acuerdo en lo que está pasando. Somos legisladores, compañeros.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputada. En sí, como lo señala el mismo párrafo, hace referencia a establecer un mecanismo de verificación para que los convenios que se generen con estos esquemas de cobranza atiendan los planteamientos. No hay mayor dificultad, pero está la discusión, si alguien más quisiera hacer uso de la palabra...

(Sigue turno 2)

**Comisión de Vivienda**  
*Séptima reunión ordinaria*  
Jueves 27 de junio de 2019  
Turno 1, hoja 5, bpg

...no hubiera, le pido a la secretaría ponga a consideración del pleno la aprobación del mismo.

**La secretaria diputada:** Como lo indica el señor presidente, quienes estén a favor del proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda, favor de así manifestarlo (votación). Quienes estén en contra (votación). ¿Alguna abstención? (votación). La mayoría por la afirmativa, señor presidente.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, secretaria. Pasamos al punto número 6 que tiene que ver con el proyecto de dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley de Vivienda.

Este documento fue también enviado a sus correos con antelación, es simple y sencillamente incorporar una palabra que es resilientes al tema del artículo 8 de la Ley de Vivienda, que sólo viene a reforzar en gran parte el tema del concepto ahora de vivienda adecuada. Creo que no contraviene en lo absoluto, simplemente refuerza el planteamiento que se genera sobre la vivienda adecuada.

No sé si hubiera algún comentario al respecto. Si no lo hubiera, le pedimos a la secretaría que ponga a consideración el dictamen.

**La secretaria diputada:** Por sus instrucciones, señor presidente, se pone a su consideración. Quienes estén a favor del proyecto del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8o., de la Ley de Vivienda, favor de manifestarlo (votación), gracias. Quienes estén en contra (votación). ¿Alguna abstención? (votación). Una. La mayoría por la afirmativa, con una abstención, señor presidente. Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número 7, que tiene que ver con asuntos generales. Solamente tenemos inscrito un asunto general, que es una petición del diputado Marco

**Comisión de Vivienda**  
*Séptima reunión ordinaria*  
Jueves 27 de junio de 2019  
Turno 1, hoja 6, bpg

Antonio Gómez Alcantar, de la fracción parlamentaria del Verde Ecologista, que hace la petición de poder invitar a una reunión de trabajo al titular de Infonavit, sobre todo por los temas recientes que se han vertido en los medios de comunicación sobre la caída del 47 por ciento de la colocación de créditos Infonavit, en segmentos bajos, es un planteamiento que hizo llegar a esta presidencia, donde pudiéramos invitar al titular de Infonavit para que nos pudiera explicar sobre estos temas, y si hubiera alguna duda, algún otro comentario de los diputados, poder despejarlo con él, entonces es un planteamiento que se hace, que lo queremos compartir con ustedes para que el día que así se dé nos puedan acompañar a esa reunión de trabajo. No sé si tienen algún comentario al respecto. Diputado Alejandro Carvajal.

**El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo:** Yo creo que estaría interesante que dé el planteamiento sobre la nueva política, no de vivienda sino más bien administrativa del instituto que han anunciado para lo explique, y la reforma que podamos trabajar con ellos, creo que en agosto la va a mandar, más o menos, para ampliarlo, que no sólo verse sobre el tema del crédito porque es quizás de Sedatu, pero si no más bien de la estructura de los créditos, de todo el esquema.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Correcto. Perfecto. Yo creo que es un planteamiento que generaría una participación todavía más amplia, yo creo que es adecuado. No sé si haya algún comentario adicional. Adelante, diputado.

**El diputado:** Señor presidente, una disculpa, pero también teníamos en esta hora de Trabajo y Previsión Social. Pues sí, efectivamente, nosotros en cuestión del Infonavit desgraciadamente para los trabajadores se está volviendo un tema verdaderamente desastroso. Yo estuve en una mina que está en Caborca, Sonora, y fui porque íbamos a estrenar un nuevo esquema de bonificaciones a beneficio de los trabajadores, y resulta que hoy en estos últimos meses me entero que estamos pagando mucho más de Infonavit, estamos pagando más de una tercera parte del salario por semana, y en unas ocasiones hasta dejan sin dinero.

**Comisión de Vivienda**  
*Séptima reunión ordinaria*  
Jueves 27 de junio de 2019  
Turno 1, hoja 7, bpg

Yo creo que es un tema que se debe de poner en la mesa y analizar porque es un perjuicio hacia el trabajador, entonces ahorita prácticamente ya tenemos que valorar si sacamos un crédito en el Infonavit o lo sacamos en el banco, porque realmente la situación es muy crítica.

Tenemos como trabajadores dos problemas muy fuertes, impuestos muy altos, pagamos una tercera parte de nuestro salario, otra tercera parte por la vivienda y prácticamente no nos dejan con qué vivir, y la gente está molesta y con toda razón entonces por más que se aumente mucho el salario, pues es prácticamente lo que va a pagar realmente.

Entonces sí hay que hacer un estudio bien de los rebajes del Infonavit, en esa situación porque sí todo mundo aspiramos a tener una vivienda digna, todos aspiramos pero no a esos precios.

Duramos 25, 30 años en pagar, hemos hecho ejercicios y pagamos tres veces la vivienda, más de lo que vale. Creo que es un tema y en esta comisión sí tenemos que abordar ese sistema porque al menos los que tienen crédito del Infonavit, no sé los del ISSSTE, ahí no conozco el tema, pero es un tema verdaderamente que va en perjuicio del detrimento del salario de los trabajadores.

Yo creo que ese es un tema que tenemos que analizar muy cuidadosamente e inclusive si se puede hacer algo ante el Infonavit, por ejemplo nosotros hemos buscado que sea una cuota fija y no dependiendo del salario porque prácticamente a cualquier aumento, inclusive en utilidades, se incrementan y luego muy tranquilamente el Infonavit así mantiene un bimestre, aunque no lo gane pero lo sigue manteniendo y el rebaje es mucho muy alto, entonces no hay quién actualice como se actualiza el salario todos los días, la empresa presenta los salarios integrados a la hacienda, al Seguro Social, al Infonavit, el 5 por ciento que ellos están aportando, entonces ese es un tema que sí debemos de analizar muy bien, y la verdad que es un tema que sí lo tomemos, yo creo que es un tema de justicia para los trabajadores. No están en desacuerdo de no pagar, pero no pagar más de lo que deben de pagar. Muchas gracias.

**Comisión de Vivienda**  
*Séptima reunión ordinaria*  
Jueves 27 de junio de 2019  
Turno 1, hoja 8, bpg

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputado. Si no hubiera algún otro comentario sobre esta petición que hace el diputado Marco Antonio, se haría no nada más para este tema en particular, sino para otros planteamientos que aquí se han señalado por los otros dos diputados, entonces haríamos la petición de asistencia del titular del Infonavit, a una reunión de trabajo con nosotros.

Le solicito a la secretaría que ponga a consideración dicho planteamiento para que esta sea una solicitud de la propia Comisión de Vivienda en pleno,

**La secretaria diputada:** Bueno, a su consideración. Quienes estén a favor de la propuesta ya planteada por el diputado presidente, favor de así manifestarlo (votación). ¿Alguien en contra? (votación), gracias. ¿Alguien en abstención? (votación). Una. La mayoría por la afirmativa, con una abstención.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias. Ya solamente les daríamos la fecha de esa reunión de trabajo para poderla atender.

Bueno, pasamos al siguiente punto del orden del día que es la clausura. No habiendo más asuntos, muchísimas gracias por su asistencia a esta reunión.

--o0o--